



CERTIFICADO DE ADICION

297968

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 296.359 POR: SISTEMA DE FABRICACION DE EMBARCACIONES LIGERAS DESMONTABLES".

- - - - -

Solicitante: D. Anselmo de GUEZALA Y GUINEA, de nacionalidad española, con domicilio en Gregorio Balparda, 35 BILBAO.-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un primer certificado de adición de



297968

la patente número 296.359, que corresponde a unos perfeccionamientos introducidos en la mencionada patente de invención.

- Los perfeccionamientos que se introducen mediante
5. el presente certificado de adición en la patente de invención mencionada se refieren principalmente a una variante de realización para hacer posible el montaje de una orza en la quilla de la embarcación así como una disposición especial de las piezas rígidas y del casco flexible para constituir cámaras estancas.
- 10.

- La aplicación del invento a la construcción desmontable de balandros ha sugerido el perfeccionamiento del sistema constructivo para hacer posible la inclusión de una orza en el casco de la embarcación. La orza, que puede ser
15. fija o móvil, sirve como es sabido para aumentar el calado de la embarcación con objeto de darle mayor estabilidad. Consiste en una placa que se fija en la parte inferior del casco. Esto no es posible con la sola aplicación del sistema tal y como está descrito en la patente principal por lo cual
20. ha sido necesaria su ampliación mediante el presente certificado de adición.

- Consiste en esencia la mencionada variante en la formación de una cámara tubular de sección alargada en el sentido longitudinal, coincidente con el eje de simetría del
25. casco, constituida por dos piezas que se acoplan mediante el sistema general reivindicado a las piezas que forman el fondo del casco externo. La cámara así formada es recubierta con un manguito formado en el casco flexible y estanco que, generalmente, se sitúa en la parte media. El casco interior
30. adopta una configuración adecuada.

En la citada cámara se fija la orza, mediante el empleo de un sistema de fijación convencional.



297938

Otro de los objetos del presente certificado de adición se refiere a la formación de compartimientos estancos que, en la patente principal solamente se describian en forma general.

5. Dichos compartimientos pueden estar formados por elementos rígidos huecos que forman parte de la estructura rígida general de la embarcación, también mediante compartimientos flexibles inflables que pueden formar parte del casco impermeable intermedio y también por elementos independientes que llenan alojamientos formados entre las estructuras rígidas del casco de la embarcación.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado en los planos adjuntos, complementarios de la presente exposición; se representan formas prácticas para su realización industrial que se incluyen únicamente a título informativo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo.

15. En los citados planos, la figura 1 es una vista en planta del fondo del casco de la embarcación en el que aparece el orificio alargado para el alojamiento de la orza;

La figura 2 es un detalle en perspectiva del citado orificio;

20. La figura 3 es una vista en perspectiva de las dos piezas que forman las paredes del alojamiento para la orza, dispuestas para su acoplamiento;

25. La figura 4 es una vista en perspectiva de las piezas representadas en la figura 3, acopladas al fondo del casco externo;

30. La figura 5 muestra en perspectiva la disposición del alojamiento para la orza en el fondo del casco externo;

La figura 6 es una vista en perspectiva del casco intermedio flexible y estanco;



297968

La figura 7 es una sección transversal del casco realizada según los presentes perfeccionamientos;

La figura 8 es una vista en perspectiva de una pieza rígida dotada de un compartimiento estanco;

5. La figura 9 es una sección longitudinal de la pieza representada en la figura 8.

Las figuras 10 y 11 muestran dos variantes de realización del casco flexible con incorporación de compartimientos estancos inflables;

10. La figura 12 es una sección transversal de un casco dotado de compartimientos estancos independientes inflables.

Como se muestra en las figuras 1 y 2 las piezas 1 y 2, componentes del fondo y correspondientes a la zona central de éste, presentan una conformación adecuada en sus bordes coincidentes para formar una ranura alargada en el sentido del eje de simetría longitudinal del casco. Dicha ranura está bordeada por las solapas 3 y 4 de forma característica según el invento y que se diferencian de las restantes de las correspondientes piezas 1 y 2 en que están dobladas formando un ángulo perpendicular con el plano interior.

La cámara para alojamiento de la orza está constituida en su parte interior por las dos piezas 5 y 6, de forma plana en la mayor parte, que presentan dobleces extremas 7 y 8 así como las solapas 11 y 12 en los extremos de las citadas dobleces y en su borde interior las solapas 9 y 10 destinadas a encajar en las correspondientes solapas 4 y 3, como se muestra en la figura 4, de manera que mediante el encaje de las solapas de dichas piezas se consigue un cajado de forma tubular alargado en el sentido del eje longitudinal del casco que prolonga el orificio de contorno



297968

equivalente anteriormente mencionado.

En la figura 5 se muestra como el citado cajeadado queda situado en la parte media del eje longitudinal de la embarcación.

5. En el casco externo así formado se aloja el casco flexible, que presenta en su parte media un manguito 13 dentro del cual se aloja el mencionado saliente rígido del casco externo.

10. El casco interno rígido 15 se monta en la forma ya reivindicada presentando en correspondencia con el mencionado saliente una conformación similar a éste.

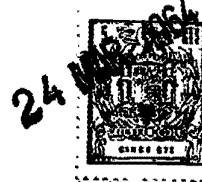
15. En la figura 7 se muestra el conjunto de los tres cascos acoplados entre sí y con la orza 14 acoplada en el interior del alojamiento formado según el presente perfeccionamiento.

La orza puede ser de tipo fija o móvil según se desee y su montaje se realiza en la forma convencional.

20. En las figuras 8, 9, 10, 11 y 12, se muestran variantes para la realización de los compartimientos estancos. En primer lugar los compartimientos pueden estar formados en las piezas rígidas como se muestra en las figuras 8 y 9. La pieza 16, que es una placa de casco rígido, presenta una cavidad 17 herméticamente cerrada que constituye un compartimiento estanco para aumentar la flotabilidad de la embarcación, en especial, en caso de rotura del casco flexible, constituyendo así un motivo importante de seguridad.

25. En la figura 10 el casco flexible impermeable presenta en su fondo una pared del mismo material 19 que forma la cavidad 18 en la cual por insuflación de aire adquiere el volumen deseado.

30. En la figura 11 se muestra una variante del anterior ejemplo. En este caso los compartimientos se formarán



297968

mediante los tabiques laterales 21 que constituyen las cámaras laterales herméticas 20 que se llenan, como la anterior, por insuflación de aire hasta adquirir el volumen deseado.

5. Por último en la figura 12 se muestra una tercera variante que en este caso consiste en situar las piezas balón 22 en cavidades formadas entre el casco flexible estanco 24, rodeado por el casco rígido externo 25, y el casco rígido interno 23. Dichas piezas llenas de aire constituyen compartimientos estancos de seguridad, independientes del casco flexible.

10. Naturalmente los compartimientos estancos de la forma que se desee pueden situarse en cualquier lugar de la estructura del casco siempre que reúna condiciones adecuadas para su colocación y preferentemente están situados en posición saliente hacia el interior del casco, es decir, como se ha representado en los anteriores ejemplos.

15. Descrita suficientemente la naturaleza de los presentes perfeccionamientos así como ejemplos prácticos para la realización industrial de los mismos solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto del invento.

20. N O T A

25. El Certificado de Adición que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 296.359 POR: SISTEMA DE FABRICACION DE EMBARCACIONES LIGERAS DESMONTABLES", según las características esenciales de las siguientes:
- 30.



REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 296.359 por: Sistema de fabricación de embarcaciones ligeras desmontables, que se caracterizan porque el casco rígido externo forma en su interior

5. un saliente tubular, de contorno sensiblemente alargado en sentido del eje longitudinal de la embarcación, formado por dos piezas que se enlazan entre sí mediante engarce de correspondientes solapas y se unen a las piezas componentes
10. del fondo del casco externo mediante engarce de solapas dobladas hacia la parte externa con solapas similares de las piezas coincidentes dobladas perpendicularmente respecto a la cara constituyente del fondo, cuyo saliente tubular está
15. recubierto por un manguito que forma parte del casco flexible e impermeable y que a su vez es recubierto por el casco interior mediante elementos semejantes a los del casco interior, formando así un alojamiento estanco en el interior del cual se fija la orza.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº 296.359 por: Sistema de fabricación de embarcaciones ligeras desmontables, que se caracterizan porque algunas de las piezas constituyentes de la estructura rígida presentan en una de sus caras un o unos cajeados herméticamente cerrados que forman compartimientos estancos.

25.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº 296.359 por: Sistema de fabricación de embarcaciones ligeras desmontables, según la anterior reivindicación que se caracterizan porque el casco estanco, de materia flexible e impermeable presenta cámaras cerradas herméticamente, situadas preferentemente en su zona inferior y costados, cuyas cámaras son susceptibles de

30.



297968

ser infladas para que por aumento de su volúmen, puedan cumplir la función de compartimientos estancos.

- 4.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 296.359 por: Sistema de fabricación de embarcaciones ligeras desmontables, según las reivindicaciones 2ª y 3ª, que se caracterizan porque la estructura rígida interior presenta la conformación adecuada para crear huecos dentro de los cuales se introducen envoltentes herméticos flexibles que infladas forman compartimientos estancos.
- 5.
- 10.

5.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 296.359 POR: SISTEMA DE FABRICACION DE EMBARCACIONES LIGERAS DESMONTABLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 de Marzo de 1.964

D. ANSELMO DE GUEZALA Y GUINEA

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL
S. P.

297968

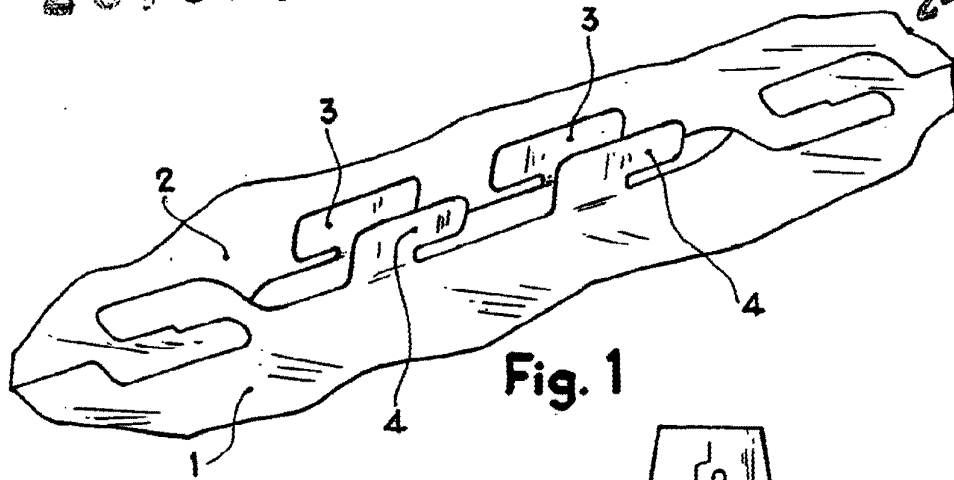


Fig. 1

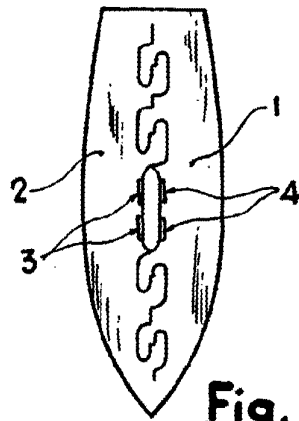


Fig. 2

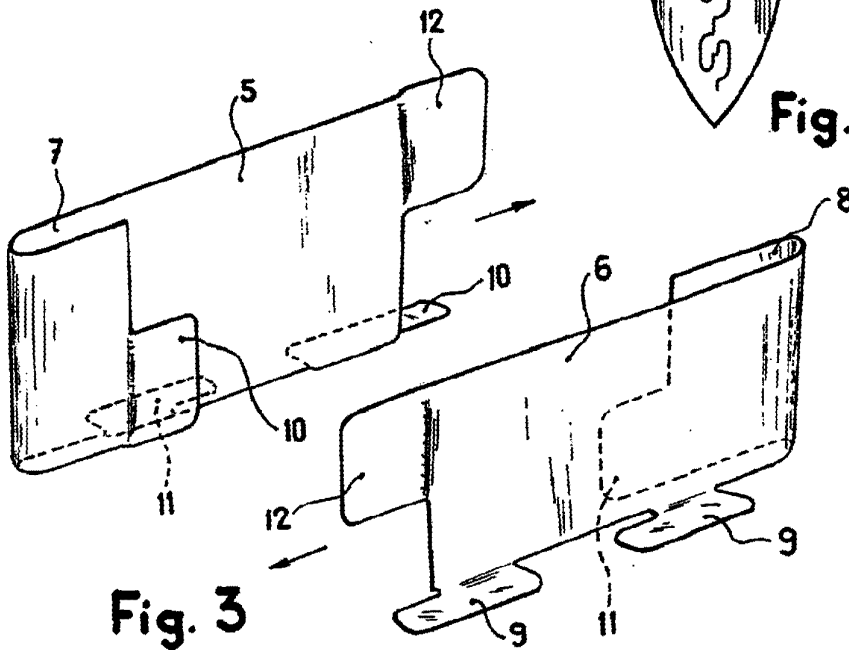


Fig. 3

24 MAR 1954

Madrid.
ANSELMO DE GUEZALA Y GUINEA
P. P.
FRANCISCO GARCIA GABRIEL
S. A.

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]

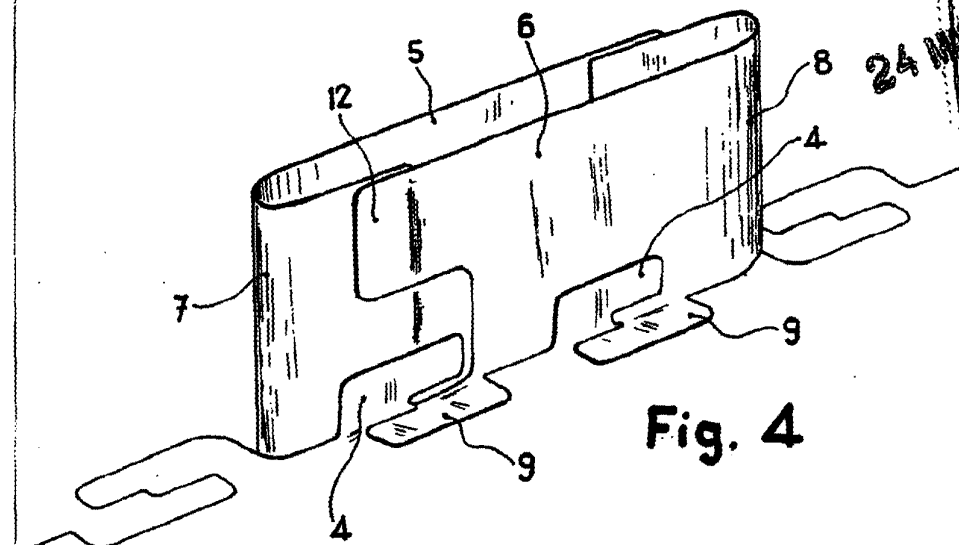


Fig. 4

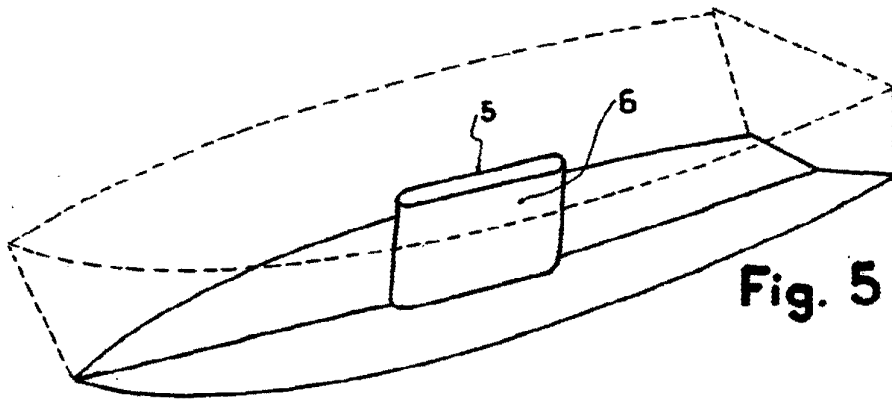


Fig. 5

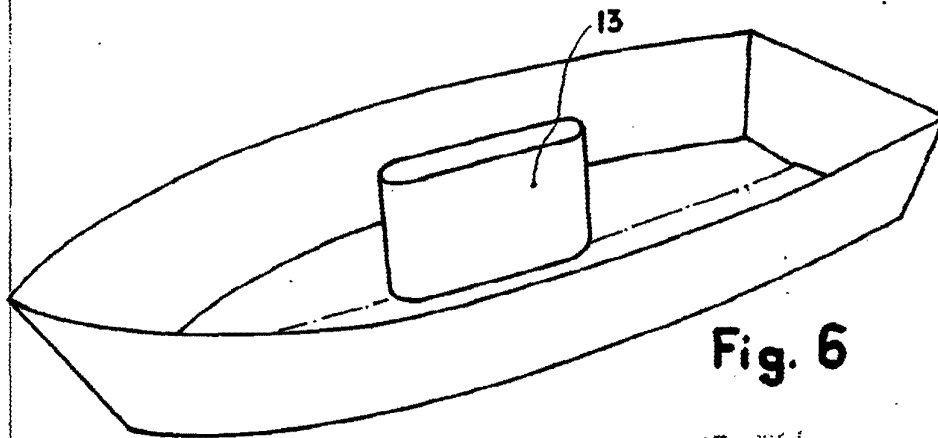


Fig. 6

Madrid, 24 MAR. 1911
 ANSELMO DE GUEZALA Y GUINEA
 P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARDIA CABRERA
 M. A.

297968

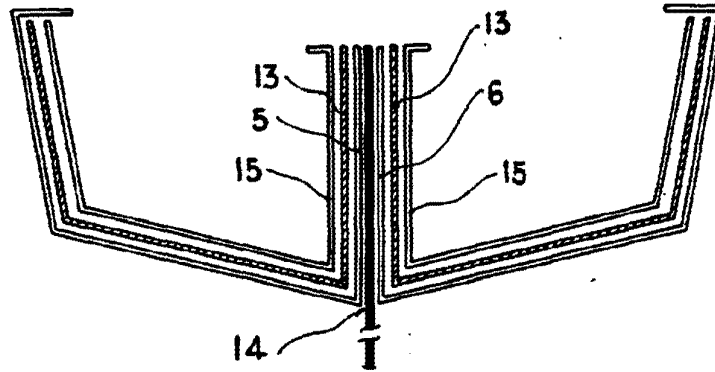


Fig. 7

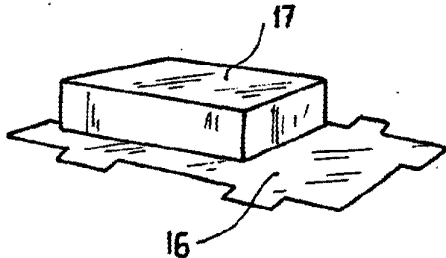


Fig. 8

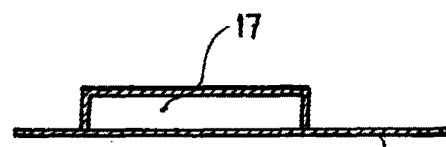


Fig. 9

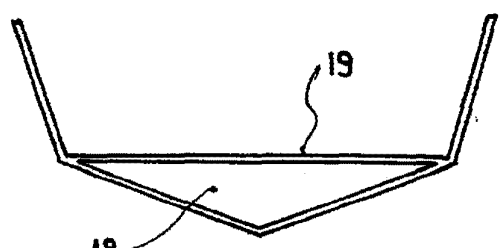


Fig. 10

24 MAR. 1966

Madrid,
ANSELMO DE GEZALA Y GUINEA
P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARCIA GABRIEL
S. S.

297968

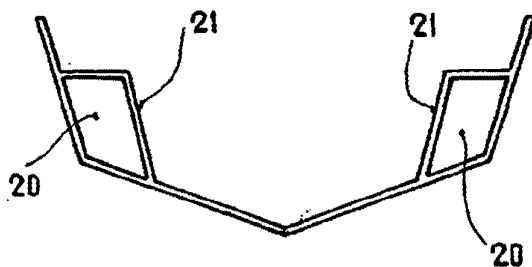


Fig. 11

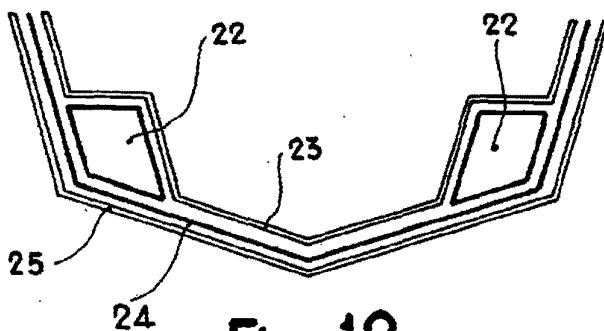


Fig. 12

24 MAR 1934

Madrid,
ANSELMO DE GUEZALA Y GUINEA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO
S. S.

ESCALA VARIABLE